



Informe Semestral de Siniestralidad Vial 2026

La **Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)** presenta el **Informe Semestral de Siniestralidad Vial** correspondiente al período entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2026. La información se elaboró a partir de los registros del Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN). **Los datos presentados tienen carácter preliminar.**

Durante el primer semestre de 2026 se registró una **reducción de:**

- **12,5% de personas fallecidas en siniestros de tránsito** (217 en 2026; 248 en 2025).
- **3,4% de siniestros de tránsito** (10.648 en 2026; 11.025 en 2025)
- **4,5% de personas lesionadas** (13.381 en 2026; 14.011 en 2025).

Además, se redujo en un 2,7% los heridos graves (1.939 en 2026; 1.993 en 2025), y **un 4,6% los heridos leves** (11.225 en 2026; 11.770 en 2025).

Gravedad de la Lesión	AÑOS		Diferencia	Variación %
	2025	2026		
Fallecido	248	217	-31	-12,5%
Herido grave	1.993	1.939	-54	-2,7%
Herido leve	11.770	11.225	-545	-4,6%
TOTAL	14.011	13.381	-630	-4,5%

Lesionados en siniestros de tránsito: diferencia absoluta y variación porcentual por gravedad de la lesión, según año (primer semestre; 2025 vs 2026)

	AÑOS		Diferencia	Variación %
	2025	2026		
Siniestros totales	11.025	10.648	-377	-3,4%

Siniestros de tránsito: diferencia absoluta y variación porcentual por gravedad del evento, según año (primer semestre; 2025 vs 2026)



Presidencia Uruguay



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Entre otras características de la siniestralidad registrada durante el primer semestre de 2026, se destaca que:

- Casi **6 de cada 10** personas lesionadas **son hombres**
- El **45% de las personas lesionadas**, tiene entre **15 y 29 años**, siendo el grupo de 20 a 24 años el más representado (18%).
- Las motocicletas continúan siendo el medio de transporte con mayor participación en la siniestralidad: el **64% de las personas lesionadas circula en moto** al momento del siniestro y **este grupo concentra la mitad de las personas fallecidas (50%)**.
- En tanto, el **21% de los lesionados circula en auto o camioneta**, el 7% es peatón y el 8% restante se desplaza en otros medios de transporte.
- El **55% de las personas fallecidas en siniestros de tránsito se registran en jurisdicción departamental**, en tanto el 45% restante, corresponde a jurisdicción nacional.

EN SÍNTESIS:

Los resultados del primer semestre de 2026 muestran **una reducción en la cantidad de personas lesionadas y fallecidas en siniestros de tránsito** respecto al mismo período del año anterior; **descenso del 12,5% de personas fallecidas** (217 en 2026, frente a 248 en el primer semestre de 2025) y **reducción global del 4,5% en el total de lesionados**.

Si bien se trata de **datos parciales** y resulta necesario **mantener cautela en su interpretación**, **esta evolución constituye una señal alentadora**. Detrás de cada punto porcentual existen personas, familias y comunidades que buscan evitar las consecuencias de un siniestro de tránsito; por ello, incluso variaciones aparentemente pequeñas, representan un **impacto significativo en términos de vidas y salud**.

Estos resultados refuerzan la importancia de **sostener una estrategia integral de seguridad vial**, basada en evidencia y en la articulación de políticas de fiscalización, educación, control, fortalecimiento del marco normativo, coordinación interinstitucional y participación de la sociedad. La experiencia demuestra que la reducción de la siniestralidad requiere acciones simultáneas y complementarias de todos los actores involucrados.

El desafío ahora, es consolidar esta tendencia durante el resto del año, considerando que históricamente el segundo semestre presenta mayores niveles de siniestralidad.

Mantener el compromiso y profundizar el trabajo conjunto será fundamental para continuar avanzando hacia el objetivo compartido de proteger la vida y la salud de todas las personas que utilizan el sistema de tránsito.